



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
ADQUISICIONES

PARRAL, 15 Ene 2015

DECRETO EXENTO N° 458

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 5.522, de fecha 16 de Septiembre de 2014 que aprueba convenio de transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral, para el año 2015
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "COMPRA DE CONTENEDOR PARA PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL CHILE CRECE CONTIGO 2014 COMUNA DE PARRAL"
- 4.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Compra de contenedor para programa de fortalecimiento municipal subsistema Chile Crece Contigo 2015 de la comuna de Parral"

DECRETO:

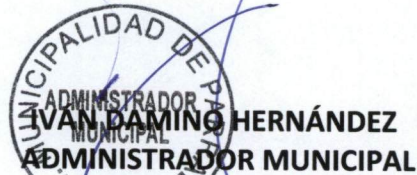
1. **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/REC/mvc.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Partes
- 2.- Of. Adquisiciones
- 3.- Control
- 4.- Finanzas
- 5.- DIDECO (2)

